REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 29 de mayo de 2018, el Honorable Magistrado Doctor JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZALEZ, ADMITIÓ la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00276-00 formulada por MANUEL PERALTA BOHORQUEZ en contra del JUZGADO 18 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

JUEZ 18 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 18 DE FAMILIA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 18 DE FAMILIA
MIGRACION COLOMBIA
POLICIA NACIONAL
MANUEL PERALTA BOHORQUEZ
SARA RINCON BERNAL
JUAN SEBASTIAN PERALTA RINCON

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 5 DE JUNIO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 5 DE JUNIO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS
SECRETARIA